



**CONSULADO GENERAL DEL PERÚ
NAGOYA – JAPÓN**

COMUNICADO OFICIAL

**SUSPENSIÓN DE LABORES Y REPROGRAMACIÓN DE ATENCIÓN
SABATINA DICIEMBRE 2018 POR REFERÉNDUM**

El Consulado General hace de conocimiento de la comunidad peruana en esta jurisdicción que, por motivo del desplazamiento del personal de esta Oficina Consular a los diferentes locales de votación a su cargo en ocasión del Referéndum Nacional 2018, del próximo 9 de diciembre de 2018, no habrá atención al público el viernes 7 y lunes 10 de diciembre del presente.

De otro lado, la atención sabatina, inicialmente prevista para el sábado 8 de diciembre, se ha reprogramado para el sábado 22 de dicho mes.

Agradecemos a la comunidad peruana por su comprensión.

Nagoya, 30 de noviembre de 2018